

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	005
<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 1</b>	<b>PR</b>	001


<b>1. DENOMINACIÓN</b>				
1.1. Nombre del Bien	KR 8 6 A 3	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	KR 8 6 A 3	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Santa Bárbara Ctro	3.6. Código Barrio	003203	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.	
3.9. No. de manzana	005	3.10. No. de predio	001	
3.11. CHIP	AAA0032ZUPP	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	880,9	
Frente (ml)	13,7	Área ocupada (m2)	796,4	
Fondo (ml)	27,7	Área libre (m2)	84,5	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
5.1. Cédula catastral	4 8 1	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00555161	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	789481000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 850.000			
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			
<b>7. OBSERVACIONES</b>				
N.A.				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble      Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005001	de 5
	Fecha:	2018		



**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional		Hoja 2	PR	001

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	Ecléctico	12.10. Uso original	Residencial

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Angel Sanchez Espitia			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	19118644			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>			
NO DOCUMENTADO			

<b>14. DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio esquinero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 13,69 m y fondo de 27,7 m, logrando una proporción de 1 a 3.7 veces aproximadamente, con frentes sobre la Carrera 8 y la Calle 4. La ocupación del predio se realiza de un volumen de forma irregular con una sucesión de patios el primero central y los demas laterales. Su uso actual es mixto: residencial /comercial. El acceso se realiza por la Carrera 8 a través de una circulación central flanqueada por habitaciones, que conduce al patio central; este a su vez distribuye a otras dependencias y circulaciones. También cuenta con accesos secundarios igualmente en la Carrera 8, y por la Calle 4, que conducen directamente a las habitaciones y locales. La fachada principal sobre la Carrera 8 consta de 2 pisos divididos por una cornisa, con vanos verticales, alero de cubierta y zócalo. Está resuelta en un solo plano, estructurada en ejes de vanos con marcos. El primer piso consta de 4 vanos de acceso, mientras que el segundo piso consta de 4 vanos de puertaventana con tribuna de barandaje a ras de muro. El frente de la Calle 4, consta de 2 cuerpos verticales diferenciados por un cambio de nivel. El primero, de dos pisos, se corresponde con la fachada de la Carrera 8, sin vanos en el primer piso y con un vano de puertaventana con tribuna de barandaje a ras en el segundo; el otro cuerpo, de un solo piso presenta una sucesión de vanos de acceso y de ventanas. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo con pañete y pintura, entrepisos en madera. De la cubierta original a cuatro aguas en teja de barro se conservan los aleros; el resto fue reemplazado por tejas metálicas onduladas. El cielorraso es en listones de madera machihembrados y los pisos cuentan con baldosas pintadas de cemento en cruja de acceso y vaciados rudimentarios de cemento en los volúmenes posteriores; las carpinterías de puertas y ventanas son en madera.</p>	
<b>15. OBSERVACIONES</b>	
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.</p>	

Fuente:	No documentado
<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>	
<p>Inmueble construido durante el período republicano de principios de siglo XX. Destinado para vivienda, uso que conserva como inquilinato. Es propiedad de Ángel Sánchez Espitia y no se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. De acuerdo con la revisión de aerofotografías del IGAC se evidencia que hubo una construcción a comienzos de siglo XX de patio central y solar, este último espacio fue ocupado progresivamente por volúmenes con patios laterales, además se identifican cambios en los materiales de cubierta en las últimas décadas del siglo XX y primera del XXI. El volumen frontal presenta características tipológicas y elementos de fachada similares con el inmueble colindante al lado norte (003203005043), por lo cual pudieron ser construidos al mismo tiempo, sin embargo no existen evidencias de que en su interior estuvieran conectados. No se conocen datos de solicitudes de intervención.</p>	

<b>15. OBSERVACIONES</b>	
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.</p>	

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005001	de 5
	Fecha:	2018		



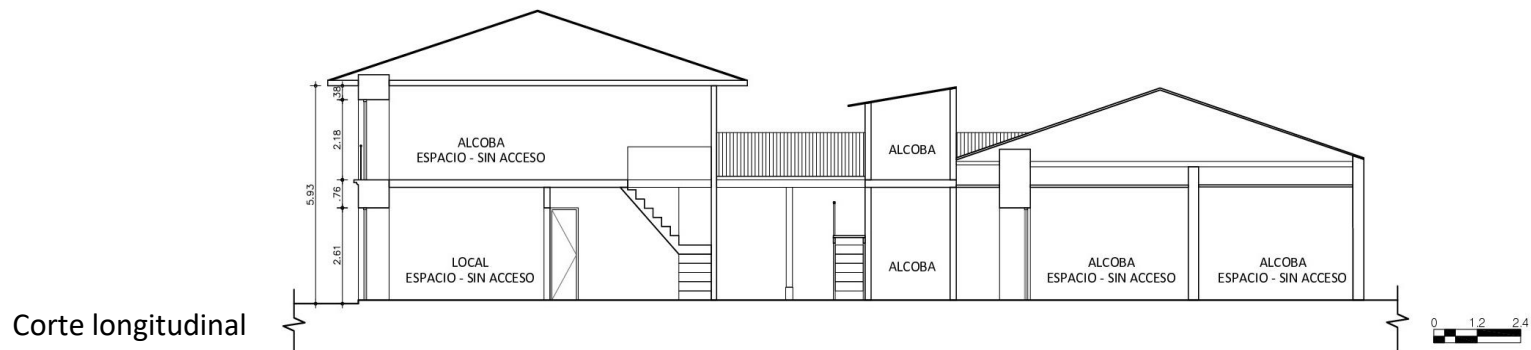
**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


**Valor histórico:** El inmueble procedente del periodo Republicano, de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de sus intervenciones. Aunque con influencia del eclecticismo propio de la arquitectura republicana desarrollada en este sector a finales del siglo XIX y comienzos del XX en los elementos constitutivos de la fachada y decorativos al interior del inmueble, denota una filiación al periodo de la Transición evidente en la simplificación y supresión de formas decorativas. La ocupación irregular del predio bien podría estar relacionada con densificación del sector a comienzos del siglo XX. No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor histórico.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y con su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus modificaciones. Aunque proveniente de la consolidación urbana del sector en el periodo Republicano de principios del Siglo XX. Se identifican elementos constitutivos de su tipología original y conserva elementos del repertorio formal-material característico del Republicano marcado por la cornisa que separa los cuerpos de fachada y los marcos de vanos.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que se constituyó como el límite sur de la ciudad de Santafé, que presenta una imagen consolidada en la segunda mitad del siglo XX en el contexto de una densificación del sector influenciada por la implementación de medios masivos de transporte y la tecnificación de industrias en la zona, con lectura tipológica proveniente del periodo Republicano y lenguaje de fachada con filiación al periodo de la Transición e influencia del eclecticismo.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este inmueble hace parte del 23% que hoy permanece de la arquitectura característica del Barrio Santa Bárbara, con gran significación histórica, ya que fue el lugar de residencia de personas ilustres como lo fueron Juan Lope de Céspedes, F. Matiz, C. Quesada, Villarroel, J.J. Pérez, M. Martínez. Cabe destacar que Lope de Céspedes y su esposa donaron los terrenos donde actualmente se encuentran las Iglesias de Santa Bárbara y San Agustín, hitos urbanos del sector. En 1862 ocurre la batalla de Febrero, hecho que generó un emplazamiento militar hasta nuestros días. La ampliación de vías, el tranvía, la canalización de ríos, la demolición, restauración y construcción, le definió como una zona de usos mixtos. La cercanía con la Casa de Nariño y diferentes entes gubernamentales, ha hecho que predomine el uso institucional desde la segunda mitad del siglo XX. Entre las construcciones que tienen este uso se encuentran: Monumento de la Batalla de Ayacucho, Archivo Nacional, Archivo de Bogotá, Ministerio de Hacienda entre otros.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005001	de 5
	Fecha:	2018		



**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 6B



18,2 ORIENTE

CARRERA 8



18,3 SUR

CALLE 6A




18,4 OCCIDENTE

CARRERA 9


**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203005001	de 5
	Fecha:	2018		